



Al contestar cite Radicado 20236310573933 Id: 1483859  
Folios: 1 Fecha: 2023-07-07 15:02:03  
Anexos: 0  
Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
Destinatario: VICEPRESIDENCIA TECNICA

## EL VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

### HACE CONSTAR

Que una vez revisados los cargos provistos en la planta de personal de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, se estableció que no se cuenta con personal de planta disponible para desarrollar el contrato cuyo objeto es **“628. Prestación de servicios profesionales especializados de apoyo a la Vicepresidencia Técnica en el mejoramiento del dato en el área de geomática para la evaluación y modelamiento de coberturas SIG de la ANH.”**

No obstante, de existir personal vinculado a la entidad con el perfil profesional en Ingeniería Catastral y Geodesta.; estos se encuentran desarrollando otras actividades en la entidad y son insuficientes para atender el objeto y las obligaciones contractuales requeridas.

De acuerdo con lo expuesto en la comunicación con Id: **1482535**, por parte de Vicepresidencia Técnica, se evidencia que *“Vicepresidencia Técnica, dentro de su recurso humano disponible, no cuenta con el personal, ni con la infraestructura y logística que le permita desarrollar las estrategias y acciones para adelantar la ejecución de las actividades antes relacionadas, a fin de administrar de manera adecuada la información técnica con componente geográfico que debe ser especializada sobre el territorio para contribuir a los procesos de transición energética, información que haga posible modelar y construir escenarios de interés que propicien la toma de decisiones, en pro de garantizar la soberanía energética de corto mediano y largo plazo, promoviendo el uso y aprovechamiento eficiente de los recursos energéticos; motivo por el cual es menester adelantar la contratación del personal idóneo para la ejecución de los procesos contractuales antes mencionado y llevar a cabo dichas estrategias, a fin de garantizar la disponibilidad de la información geográfica con la calidad y oportunidad requerida a fin de atender a las diferentes dependencias de la ANH, a las empresas e inversionistas del sector, a las entidades públicas que tiene relación con la administración del recurso hidrocarburífero y a la ciudadanía en general.”*

La presente constancia se expide en la ciudad de Bogotá, el día 07 de julio de 2023, para efectos de la respectiva contratación.

**CAMILO ENRIQUE ALVAREZ HERNÁNDEZ**  
Vicepresidente de Agencia Código E2 Grado 06  
Vicepresidencia Administrativa y Financiera

Aprobó: Javier Rene Morales Sierra / Líder de Talento Humano (e)/ Componente Técnico  
Revisó: N/A  
Proyectó: Vivian Paola Tamayo C. / Contrato 505 - 2023/ Componente Técnico